



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 04 SET 2017

RES.H.Nº 1195/17

Expte. Nº 4616.17

VISTO:

La nota presentada por la Dra. Andrea Jimena Villagrán, docente de la Escuela de Antropología, mediante la cual solicita aval de esta Facultad para la realización de la Charla: "Fronteras y Gobernanza. Una mirada antropológica a partir del caso europeo", a cargo del Lic. Juan Pablo Aris Escarcena, la que se llevó a cabo el pasado 22 de agosto del cte. año; y

CONSIDERANDO:

Que según indica, en este encuentro el docente invitado compartirá con el público los avances de sus investigaciones sobre fronteras y migraciones en el continente europeo y las experiencias de trabajo en campos de refugiados; temas que funcionarán como disparadores para el intercambio y la reflexión sobre el quehacer antropológico y los desafíos y dilemas que se plantean al entrar en terrenos signados por "la crisis humanitaria";

Que también informa que esta actividad se organiza desde las asignaturas "Economía Política" y "Antropología Urbana", y está destinada a docentes y estudiantes de la Carrera de Antropología;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en su Despacho Nº 390, aconseja otorgar el aval solicitado, teniendo en cuenta lo informado por la Comisión Directiva de la Escuela correspondiente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del 22 de agosto de 2017)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- TENER POR OTORGADO Aval a la realización de la Charla: "FRONTERAS Y GOBERNANZA. UNA MIRADA ANTROPOLÓGICA A PARTIR DEL CASO EUROPEO", la que estuvo a cargo del Lic. Juan Pablo ARIS ESCARCENA, organizada por las cátedras: "Economía Política" y "Antropología Urbana" y se llevó a cabo el pasado 22 de agosto de 2017.

ARTICULO 2º.- HAGASE SABER y COMUNÍQUESE a los interesados, organizadores del evento académico y Escuela de Antropología.

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa